

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRAPEZIUM S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2020**

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VOTOS
Granda Córdova Adriana Priscilla	400 acciones	400
Holguín Mora Ylonka Valery	400 acciones	400

TODAS LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$ 1,00) CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO:	USD \$ 800,00
CAPITAL PAGADO:	USD \$ 800,00
OBJETO DE LA JUNTA:	Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Representante legal y; Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Guayaquil, 10 de abril de 2020


Ylonka Valery Holguín Mora
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Adriana Priscilla Granda Córdova
SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
TRAPEZIUM S.A.
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En Guayaquil, a las dieciséis horas del día diez de abril del dos mil veinte, en la oficina ubicada en Luis Vernaza 204 entre Esmeralda y José Mascote, se reúnen las siguientes accionistas: la Sra. Granda Córdova Adriana Priscilla como propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales y la Sra. Holguín Mora Ylonka Valery, como propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a sus accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos en efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2019 e informes del Representante legal.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO DOS: Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados integrales del Ejercicio Económico 2019 e informe del representante legal. En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 e informe del representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretaria y Accionistas. **CERTIFICO:** Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Adriana Priscilla Granda Córdova
Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE TRAPEZIUM S.A.
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En Guayaquil, a las dieciséis horas del día diez de abril del dos mil veinte, en la oficina ubicada en Luis Vernaza 204 entre Esmeralda y José Mascote, se reúnen los siguientes accionistas: la Sra. Granda Córdova Adriana Priscilla como propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales y la Sra. Holguín Mora Ylonka Valery, como propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a sus accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO UNO. - Actúa como Presidente Sra. Holguín Mora Ylonka Valery y como Secretaria Granda Córdova Adriana Priscilla.

PUNTO DOS. - Revisión y aprobación de los Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos en efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2019 e informes del Comisario y Representante legal.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados integrales del Ejercicio Económico 2019 e informe del representante legal.

En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 e informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretaria y Accionistas.



Holguín Mora Ylonka Valery
Presidente de la Junta-Accionista



Granda Córdova Adriana Priscilla
Secretaria



Granda Córdova Adriana Priscilla
Accionista



Holguín Mora Ylonka Valery
Accionista